

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	031-2024-OCI/5233-SVC		
Título del informe:	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL ACCIÓN 1.1 COMPONENTE 1 DEL PIP CON CUI N° 2592661		
Detalle:	El presente informe tiene por objetivo determinar si la Obra: Construcción de aulas de la escuela profesional de ingeniería ambiental acción 1.1 componente 1 del PIP con CUI n.° 2592661, se viene ejecutando en cumplimiento de la normativa vigente y obligaciones contractuales.		
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS		
Monto de la materia de control:	S/ 21,425,000.00		
Ubigeo:	Región: AMAZONAS	Provincia: CHACHAPOYAS	Distrito: CHACHAPOYAS
Fecha de emisión de informe:	01/08/2024		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si	No	X

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	X
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Aspectos relevantes / Situaciones adversas: 1. CONTRATISTA DE OBRA VENDRÍA COBRANDO GASTOS FINANCIEROS FIJOS, RELACIONADOS A CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO, PESE A HABER SOLICITADO A LA ENTIDAD LA RETENCIÓN DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1553, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR QUE LA ENTIDAD HAGA PAGOS INNECESARIOS O INDEBIDOS, AFECTANDO LOS RECURSOS DEL ESTADO. 2. OMISIÓN DE REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DIGITAL RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, Y LA INADVERTENCIA DEL CONTRATISTA SUPERVISOR A LA ENTIDAD, SITUACIÓN QUE GENERARÍA INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y LA APLICACIÓN DE PENALIDADES A AMBAS PARTES.
---	--

	3 - CONTRATISTA DE OBRA VIENE EJECUTANDO TRABAJOS, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, LO CUAL PONE EN RIESGO LA VIDA, SALUD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS EN OBRA, EVIDENCIANDO LA FALTA DE CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA SUPERVISOR Y GENERANDO LA POSIBLE APLICACIÓN DE PENALIDADES EN AMBAS PARTES. 4. CONTRATISTA DE OBRA VIENE EJECUTANDO TRABAJOS DE RELLENOS EN SOBRE EXCAVACIONES Y RELLENOS DE CONCRETO CICLÓPEO EN PILAS DE CIMENTACIÓN, SIN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS, EVIDENCIANDO LA FALTA DE CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA SUPERVISOR, GENERANDO LA POSIBLE APLICACIÓN DE PENALIDADES A AMBAS PARTES Y PONIENDO EN RIESGO LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA. 5. ENTIDAD REDACTO EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN, CON INCONSISTENCIAS QUE DIFICULTAN EL CONTROL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PENALIDADES AL CONTRATISTA SUPERVISOR, POSIBILITANDO DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE CONSULTORÍA. 6. ENTIDAD NO VIENE REALIZANDO EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN LA PLATAFORMA WEB DE INFOBRAS, DIFICULTANDO LA TRANSPARENCIA, EL CONTROL GUBERNAMENTAL, LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
--	--